



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, DICIEMBRE 04 DEL 2014

MAT. : ELIMINACION DE PATENTE Y DESCARGO FORMULARIO.

DECRETO Nº _ 18.042/

VISTOS

La solicitud de eliminación y descargo de patente Nº 1752 de fecha 04.12.2014, presentada por la Sr. (a), SOC.COMUNIDAD TERAPEUTICA WUNDERHAUS LTDA., R.U.T. Nº [redacted] domicilio en calle MACKENNA Nº 1250 Osorno.

Lo dispuesto en la Ley Nº 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

El D.A. Nº 898 del 09.03.2009 que DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas.

El .D.E. Nº 01 del 02.01.2014 en que asumen subrogancia funcionarios de las diferentes unidades para el año 2014

Las Facultades que confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

ELIMINASE la Patente Comercial Rol Nº 2-14525 de Giro PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS a nombre del contribuyente Sr.(a) SOC.COMUNIDAD TERAPEUTICA WUNDERHAUS LTDA., / que grava local ubicado en calle GARCIA HURTADO DE MENDOZA Nº 859 Osorno.

DESCÁRGUESE los siguientes Formularios

FOLIO	VENCIMIENTO	VALOR
1.731.301	31.07.2012	36.357.-
1.798.820	31.01.2013	36.648.-
1.897.525	31.07.2013	36.833.-
1.956.610	31.01.2014	37.643.-
2.057.731	31.07.2014	38.868.-

Contribuyente solicito la eliminacion de la patente, y para el descargo adjunto las declaraciones de IVA sin movimiento desde Julio 2012 a Noviembre 2014

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

YAMIL J. UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL

SERGIO GONZALEZ PINOL
DIRECTOR ADMINIST. Y FINANZAS

SGP/YJUR/MIGO/shd.

- Distribución
- Interesado
 - Secretaría Municipal
 - Rentas y Patentes. (2)

DEPTO. DE RENTAS Y PATENTES
RECEPCION TRANSPARENCIA LEY Nº 20.280

17 DIC 2014

FECHA: _____